

## Una consulta interesante

El Instituto de Reformas Sociales, encargado de los estudios preliminares a la redacción de las leyes de contratos de trabajo y sindicación forzosa, ha resuelto lanzar a todas las entidades patronales y obreras, consultas que se contienen en el cuestionario que a continuación reproducimos, no sin antes cumplir el deber de llamar la atención de los organismos existentes en Cádiz, sobre el enorme interés de la materia y sobre la conveniencia de, en esta oportunidad, aducir los razonamientos que cada uno crea pertinentes, como medio de evitar tardías quejas y descontentos.

### Cuestionario sobre la redacción de anteproyectos de Ley acerca del contrato de trabajo, la personalidad contratante, los organismos llamados a intervenir en la reglamentación y en los conflictos del trabajo y sobre la sindicación profesional.

Número de proyectos que deben redactarse abarcando esos temas y razonamiento del número que se proponga:  
 ¿Un solo proyecto, en el que, con ocasión del sujeto del contrato, se acuda a resolver el problema de la sindicación profesional?  
 ¿Un proyecto sobre cada tema, considerando los aisladamente y sin relación directa con los demás?  
 ¿Se entenderá, en este sentido, que el reconocimiento y garantías del derecho de asociación no deben encerrarse en el límite parcial de la contratación del trabajo, o, por el contrario, se limitará la reglamentación del derecho de asociación a lo necesario para establecer el contrato colectivo, dejando en lo demás se atengan los Sindicatos a la legislación general sobre Asociaciones?

### Contrato de trabajo

¿Se referirá sólo al trabajo manual, o tendrá por objeto toda clase de trabajo, y por sujeto, no sólo al obrero, sino también al empleado, trabajador intelectual, etc.?  
 Si sólo se refiere al obrero, ¿comprenderá a toda clase de trabajadores manuales, o se exceptuará a algunos?  
 ¿Debe ser obligatorio, en todo caso, el contrato de trabajo, o no?  
 ¿Debe adoptarse el tipo legal de contrato colectivo, o se regulará también el individual?

¿Puede tomarse como base de discusión el proyecto de 1905 del Instituto o uno análogo que tienda a establecer una reglamentación integral del trabajo, o de limitarse el nuevo proyecto a fijar ciertas normas de principio y confiar el desarrollo de las mismas a las partes autorizadas para contratar o a determinados organismos llamados a intervenir en la vida del trabajo?  
 La facultad de contratar, ¿debe entregarse:  
 A) A la corporación provisional organizada;  
 B) Al sindicato, aunque o no toda la corporación;  
 C) A cuerpos paritarios formados al efecto?

La contratación puede ser:  
 A) Individual o entre cada patrono con cada uno de sus obreros;  
 B) Colectiva o con cierto número de obreros y de patronos, sin formar Asociación, constituyendo, sin embargo, el grupo una personalidad propia;  
 C) Con Asociaciones o Sindicatos constituidos conforme a la Ley.

El contrato colectivo de trabajo, ¿extenderá sus efectos a las personas que ejecuten igual clase de trabajo y a las que vengán a formar parte del grupo o Asociación otorgante, o con relación a terceros?

¿Se exigirá al sujeto contratante, ya sea individuo, ya la colectividad profesional, una garantía de su responsabilidad por incumplimiento de lo convenido?  
 ¿Cómo se hará eficaz esa garantía, según se trate de personas individuales o jurídicas?

¿Debe comprenderse en este proyecto lo relativo a la participación obrera en las empresas industriales?

Rescisión del contrato. Causas, formalidades y efectos.

El proyecto de Ley sobre contrato de

trabajo, ¿debe ser base de la reforma de las Leyes de Conciliación, Arbitraje, Huelgas y de Tribunales Industriales?  
 ¿Se debe atender a la constitución de Consejos paritarios que intervengan en la reglamentación del trabajo partiendo de los acuerdos del Instituto y teniendo a la vista los proyectos existentes sobre el particular?  
 ¿Debe establecerse el arbitraje obligatorio?

Intervención de la corporación profesional organizada, o de los Sindicatos, en la constitución y régimen de los Consejos de conciliación, arbitraje o paritarios.

¿Qué garantías de cumplimiento cabe dar a los fallos de estos organismos?

### Sindicación profesional

La sindicación, ¿ha de ser forzosa o voluntaria? ¿Única en cada localidad, o múltiple? ¿Conviene fijar un límite al número de asociados, o no?

¿Es lícita la sindicación de los funcionarios públicos y de los que ejercen autoridad?

¿Deben condicionarse o prohibirse las ingerencias extrañas a los Sindicatos? ¿Qué debe entenderse por ingerencia extraña?

Representación del Sindicato por obreros del mismo Sindicato o del mismo oficio.

Patrimonio de los Sindicatos y garantías de su intangibilidad.

Intervención sindical en el régimen del trabajo (Delegados)

Idem en la dirección de las Empresas.

Relaciones de los Sindicatos con el Poder público.

Disolución de los Sindicatos.

¿Supondría la Sindicación forzosa la desaparición de las Asociaciones nacidas en el régimen de libertad, o no?

¿Qué relaciones pueden existir entre las mismas y los Sindicatos obreros?  
 Manera de hacer eficaz la obligación de sindicarse.

¿Cómo constituirán su patrimonio los Sindicatos obreros?

La sindicación forzosa ¿consistirá en la obligación, impuesta a todos los patronos y a todos los obreros de una industria, de pertenecer, respectivamente, al Sindicato patronal y al obrero, que se deberán constituir y organizar por ministerio de Ley? (Sindicato único para cada industria de patronos y de obreros).

¿Consistirá en la obligación legal, impuesta a todo patrono y a todo obrero, de pertenecer a un Sindicato de su industria, pero dejándoles en libertad de asociarse al que prefieran, ya constituido o que legalmente se constituya? (Obligación de sindicarse, pero libertad de elección de Sindicato.)

¿Consistirá la sindicación obrera en obligar a patronos y obreros a tratar, respectivamente, con Sindicatos obreros o patronales legalmente constituidos en todo lo que se refiere a las condiciones del trabajo? (Reconocimiento de la personalidad de los Sindicatos o Asociaciones.)

¿Los Sindicatos obreros, deberán ser siempre locales? ¿Qué se entenderá por localidad, a estos efectos?

¿No será necesario, a veces, constituir los Sindicatos por industrias? (Casos de Empresas de ferrocarriles, por ejemplo)

Madrid 29 de Enero de 1921.  
 El presidente accidental, Conde de Lizarraga.

Las preguntas o proposiciones de este Cuestionario se formulan a título de ejemplo y sugestión, sin ánimo de agotar la materia de que se trata, y pueden contestarse en su totalidad o sólo algunas.

Se agradecerá se añada a las contestaciones cuanto los informantes estimen de utilidad para ilustración de los llamados a redactar los anteproyectos a que el Cuestionario se refiere.

Las contestaciones al Cuestionario deben remitirse al Instituto antes del día 25 de Marzo de 1921.

ANGEL PUGA S. en C.

VENTAS AL POR MAYOR  
 COLONIALES Y PRODUCTOS DEL PAÍS  
 Escritorios, duque de la Victoria, 4

## REMITIDO

Sr. D. Ignacio Chilla  
 Director de EL NOTICIERO GADITANO:

Muy Sr. mío: Le ruego dé cabida en su ilustrado diario a las siguientes líneas:

Gracias de s. s. y comp.<sup>o</sup>  
 Le cito *Jaime Fernández Pallés*, Abogado.

En la edición de la noche de «El diario de Cádiz», correspondiente al día 26 del presente mes, aparece la siguiente noticia:

### Comisaría de Vigilancia

A fines de Noviembre último se anunció en la prensa local hallazgo depositado en esta Comisaría una cantidad metálica que fué encontrada en la vía pública.

Nuevamente se anuncia dicho hallazgo, haciéndose presente que si en el plazo de cinco días no aparece su dueño, se hará entrega de dicha suma a la Asociación Gaditana de Caridad.

Y como quiera que esa resolución del señor comisario de Vigilancia es ilegal, toda vez que está en manifiesta contradicción con lo dispuesto en el art. 615 de vigente Código civil, único precepto que regula lo que en el fuero ordinario ha de hacerse con los hallazgos, y la policía gubernativa no tiene atribuciones para adoptar resoluciones de esa índole, me permito llamar la atención del señor alcalde para que, interponiendo su autoridad, única y legítima en este caso, se incaute de la cantidad hallada y, pasado los dos años que determina el citado artículo del Código civil, la entregue al hallador de la misma.

Con frecuencia se viene repitiendo el caso de que se anuncian hallazgos por particulares y entidades, que no son las llamadas a retener dicho o cosa alguna, sin que la autoridad municipal intervenga en el destino que ha de darse al hallazgo.

Unas veces se deja en manos particulares, muy respetables pero no las llamadas a custodiar lo hallado, y otras, como en el presente caso, se resuelve arbitrariamente faltando a los más elementales deberes de la legalidad.

¿Qué autoridad tiene un comisario de policía para señalar el plazo de cinco días para entregar una cosa hallada a fines de Noviembre de 1920?

¿Qué Ley autoriza a la policía para subrogarse en el fuero personal de la Alcaldía?

¿Desde cuándo está derogado el artículo 615 del Código civil?  
 Como ciudadano, como letrado, y ante tamaña enormidad, impeto de la Alcaldía tome cartas en el asunto a fin de que se restablezca el derecho perturbado.  
 27-2 21.

## Marzán Hermanos

S. en C.

### COLONIALES, HARINAS

### Y CEREALES

IMPORTACION Y EXPORTACION

## EUREKA (S. A.)

### NUEVAS BAJAS DE PRECIOS

	Ptas. Cts.
Pan marca S. Lorenzo, roscas y piezas 200 gramos el kg.	0,90
Idem, Idem, S. Félix (cundis y bobas) de 500 gramos >	0,85
Idem, Idem, S. Diego, fabricación mecánica >	0,80
Viena, Inglés, Francés, etc., piezas.	0,10
Azúcar refinada americana, kilogramo.	1,80
Café Puerto Rico, grano escogido >	6,40
> Puerto Cabello, > p queño >	5,40
Arroz Bomba superior >	0,80
Habichuelas Pinet >	1,10
labón extra en tacos de 200 gs. >	1,50

De todos los artículos sólo ponemos a la venta las clases extras, porque nuestro lema es **bueno y barato**, rechazando las clases corrientes, aunque éstas por su menor precio se prestan más a la competencia.

## GASOLINA

Puente Zuazo

### Nota de precios en esta fecha

	Ptas. Cts.
Desde 5 litros hasta 100, el litro . . . . .	1,30
Desde 100 litros hasta 500, el litro . . . . .	1,20
Desde 500 litros hasta 1.000, el litro . . . . .	1,10

El que abone cualquiera de estas cantidades, se le dará un vale para que lo leve en una o varias veces, según lo vaya necesitando.

## FUNERALES

En la capilla particular del Colegio de la Virgen dirigida por los Hermanos de la Doctrina Cristiana, se ha celebrado en el día de hoy solemnemente la exequia en Responso, en sufragio del alma del que en vida fué nuestro querido amigo, D. Eugenio Castiella Taboada (q. s. g. g.), antiguo alumno del mencionado Colegio y empleado estimadísimo de la importante razón social, Pereztevar y Suárez.

La mucha concurrencia de fieles demostró las simpatías de que gozaba el finado.

Al escribir tan triste fecha, reiteramos a su familia nuestra más profunda condolencia por la irreparable pérdida sufrida.

## IDIOMAS

Clases y lecciones de INGLÉS por profesor nativo, R. ROBERTS.

Isabel la Católica 24, 2.º

## Notable operación

En la Clínica de Ginecología, el miércoles 16 del presente, fué operada de «laparatomía» para extirpar un voluminoso quiste de ovario a la enferma que ocupa la cama número 31 de la sala de Ntra. Sra. del Pilar, Eulalia García Carrasco.

Dicha intervención fué practicada por el profesor auxiliar Dr. Noriega, auxiliado por los licenciados señores Itigyen, que administró el cloroformo y Traba (don José) y los alumnos señores Fornelino, Velázquez y Maestre.

Ha sido levantado el apósito en el día de ayer, encontrándose la enferma en estado extremadamente satisfactorio.

### RAMON REY LUCERO

Carros y Camiones. Gran Empresa de Transportes. Isaac Peral, 13.

Venero Doctor Cañadas, Catedrático de esta especialidad con su clínica en el Hospital Mora. Benjumeda 28 d1 a 4.

## Instrucción pública

Se reñite a la dirección general con fecha 24 del actual las instancias de maestros y maestros de esta provincia que dentro del plazo legal, han solicitado tomar parte en el concurso general de traslado anunciado en la «Gaceta» de 31 de Enero último.

Se han presentado 48 de los primeros y 49 de los segundos.

En esta fecha se remiten a la Dirección general ocho estados comprensivos de las bajas, altas y cambios de destino ocurridos en el personal del magisterio de la provincia durante el mes de Enero último.

La «Gaceta» Madrid del día 25 del actual, publica la resolución del concurso de traslado a plazas de funcionarios de las secciones administrativas, y la del día 26-R. D. reorganizando dicho cuerpo.

El alcalde de Villamartin participa la posesión del maestro don José Recio Carrillo y remite recibo suscrito por dicho maestro justificativo de entrega de documentos.



Preciso

buen mecánico sepa trabajo de torno, conozca funcionamiento motores gas pobre y eléctricos, tenga algunas nociones fabricación hielo y representación para cargo segundo encargado.

Honorarios: ocho pesetas diarias. Inútil presentarse sin buenas referencias.

B. MARIÑAS

Enrique de las Marinas, 11  
 CÁDIZ

## Beneficencia

CABALLEROS HOSPITALARIOS

En este benéfico Establecimiento han sido hoy asistidos los siguientes lesionados:

Rosario Quintana González, de quemadura de segundo grado en el antebrazo derecho e izquierdo de ambas manos.

Isabel Cuerda Ortiz, de quemaduras de segundo grado en la cara posterior del muslo derecho y cara posterior y tercio superior de la pierna del mismo lado.

## NOTAS DEL DIA

ENFERMO

Ha marchado unos días a reponerse a Alcalá de los Gazules, nuestro compañero de Redacción, don José María Blandino.

Que se restablezca por completo es lo que deseamos.

# ACADEMIA DE DERECHO

## NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGIUSTIAS

Preparación teórico-práctica para exámenes de las asignaturas de la Facultad de Derecho, y oposiciones propias de la misma carrera, a cargo de:

**Don Aureliano Guglieri López. Abogado, y don Eloy Escobar de la Riva, teniente Auditor de la Armada.**  
Dirección: Santa Inés, 21.

# AMONTILLADO FINO

## “LOS GABRIELES”

### Proposición interesante

#### Los contratos de arrendamiento

El señor Ossorio Gallardo ha presentado también otra proposición no menos interesante que la que hemos publicado el sábado, cuya redacción es la siguiente:

#### «Proposición de ley sobre arrendamiento de predios rústicos»

1.ª No podrá establecerse arriendo de finca rústica por tiempo menor de diez años.

2.ª Al comenzar un arriendo las dos partes harán constar en acta, notarial o privada, el estado de la finca, con la posible minuciosidad.

Esta acta, de la que cada interesado guardará un ejemplar, servirá de término o de comparación para juzgar de los posteriores deterioros o mejoramientos del predio.

3.ª El arrendatario tendrá derecho a rebaja de la renta por estérilidad de la tierra y cuando perdiere total o parcialmente sus frutos por caso fortuito ordinario o extraordinario. Esto se entenderá lo mismo antes que después de hallarse los frutos separados de su raíz o tronco, mientras se encuentren en el campo.

La rebaja de renta será proporcional al daño causado en los frutos.

Será nula toda cláusula en que el arrendatario renuncie a este derecho.

4.ª Serán nulas las estipulaciones de los contratos de arriendo por las que el colono se comprometa a pagar las contribuciones ordinarias y extraordinarias que gravan o puedan gravar la tierra.

5.ª Sin perjuicio de la subsistencia del contrato de arrendamiento, podrá cualquiera de las partes proponer a la otra la necesidad de rectificar el precio convenido.

Esta cuestión no podrá suscitarse sino después de pasados tres años desde que comenzó a regir el contrato o desde la última rectificación que en el mismo se hiciera.

Si no llegaren las partes a un acuerdo, someterán sus diferencias a la Audiencia correspondiente, con arreglo al artículo 13 de esta ley.

La Audiencia, aunque los litigantes no lo pidan, recabará informe del servicio agronómico provincial, que habrá de presentarle gratuitamente.

6.ª Si la finca arrendada tuviera más de diez hectáreas y estuviese situada a más de cuatro kilómetros de una población, el dueño estará obligado a suministrar al arrendatario, dentro de aquélla, albergue adecuado para él, su familia y dependencia, el ganado y los útiles de la labor.

7.ª El comprador de una finca rústica arrendada no tendrá derecho a poner término al arrendamiento, sino que quedará abrogado en las mismas facultades y obligaciones que su antecesor en el dominio.

8.ª En caso de venta de una finca rústica, el arrendatario tendrá derecho de retracto sobre ella, y podrá ejercitarle en los mismos términos y condiciones que las leyes señalan para el retracto de comuneros.

9.ª Si el arrendatario dejare de cultivar la finca durante un año, podrá el propietario rescindir el contrato y desahuciar al arrendatario.

10. Al terminar el arrendamiento, sea por el vencimiento del término, sea por rescisión del contrato o por cualquiera otra causa, el arrendatario deberá ser resarcido del valor de las mejoras que queden en la finca, aunque sean voluntarias y de menor ornato, a menos que, pudiendo separarse de aquélla, el

arrendador opte por que se haga así y las entregue al arrendatario.

Si éste lo prefiriese, podrá irse resarcido de las mejoras que implante, mediante un descuento anual del precio del arriendo en la proporción necesaria para que el coste resulte amortizado totalmente a vencimiento del contrato. Mas en ningún caso podrá imponer a éste una disminución de renta que exceda del 10 por 100 de la renta misma.

11. El arrendamiento de bienes rústicos por aparcería e sustituirá en igual forma y sin mayores solemnidades que el arrendamiento en cualquier otra forma.

No implicará contrato de sociedad. Se regirá por lo pactado entre las partes y, subsidiariamente, por la costumbre de la tierra y lo dispuesto en esta ley.

12. Todo aquél que cultive por sí mismo ya como propietario, ya como arrendatario, una finca menor de diez hectáreas, tendrá derecho a reclamar del Banco de España, mientras no exista Banco nacional agrario u otra Institución semejante, y el Banco de España obligación de otorgarle, un crédito personal en cuenta corriente igual al importe de la cosecha media de un año en la finca de que se trate.

Será para ello condición indispensable que con el prestatario se solidarice en el compromiso un Sindicato agrícola que funcione legalmente con cinco años de anterioridad.

El plazo del préstamo no podrá ser menor de dos años ni en los casos de pedirlo el arrendatario, ni el del plazo pactado para el arriendo.

13. Todas las cuestiones que se susciten a propósito del contrato de arrendamiento, incluso las de desahucio, serán ventiladas ante la Audiencia territorial o provincial en cuya jurisdicción se halle enclavada la finca.

Se aplicará en instancia única, el trámite establecido para el juicio verbal, y cabrá el recurso de casación en la forma y términos establecidos en la ley de Enjuiciamiento civil para los fallos definitivos de las Audiencias.

14. Quedan derogados los artículos del Código civil y de cualesquiera otras leyes que se opongan a la presente.

**La Pastora. — Panadería de Luis Arroyo.**—El pan que esta casa fabrica es de superior calidad.  
Pastora, 9

**TEODORO SIBON**  
**CARRUAJES DE ALQUILER**  
Teléfono, 347

**Bernal. Enfermedades de la piel.**—Consultorio Médico-Quirúrgico de 12 a 3.—Rosario Cepeda, núm. 28

## De la Patronal

Resumen de operaciones el día 27 de Febrero de 1921.

	Plas.	Cts.
Pagado por 340 jornales 530 horas.	5.775	00
Obreros eventuales.	116	00
Accidentes del trabajo.	102	50
Enfermos de plantilla.	164	00
Jornales no aplicados.	770	00
Total.	6.927	00

## Notas del Ayuntamiento

Nuevamente conferenció con los patronos panaderos el alcalde señor Clotet acerca de la baja del precio del pan concertada ya con panificadora Eureka.

Como consecuencia de las gestiones expresadas y ante la actitud resuelta del alcalde a generalizar dicha baja aun concediendo temporalmente algún margen al gremio de panaderos solo para el pan de lujo, y por el distinto sistema de panificación que emplean, desde mañana 1 de Marzo, regirán los siguientes precios convenidos con aqueja autoridad:

### Panificadora Eureka

	Pesetas.
Marca S. Diego.	0'80 kilo
Id. S. Félix.	0'85 id.
Id. S. Lorenzo (p. 200 grs)	0'90 id.

### Gremio de panaderos

Piezas de 500 y 1000 grs.	0'85
El de 200 grs.	0'95

## Cuestiones sociales

### Los tipógrafos

A las 14 horas de ayer se reunieron los tipógrafos bajo la presidencia de Antonio Quero Martín.

El presidente manifestó que la reunión tenía efecto votando el taller colectivo se sacaba a concurso para arriendo, y seguía administrado por la Sociedad, como colectivo.

Procedida la votación, que fué aprobado como colectivo por mayoría. Dióse lectura al Reglamento hasta el Art. 13, acordando seguir su lectura hasta su terminación para discutirlo.

Terminó el acto a las 17.30 con asistencia de unos 50 asociados y reinando el mayor orden.

### Oficiales sastres

También se reunieron los oficiales sastres para llevar a cabo el nombramiento de nueva Junta directiva.

**La Sociedad de Amigos de Puerto Tierra**

Se reunieron a las 3 de la tarde de ayer, en su domicilio social bajo la presidencia de Federico Fernández y con asistencia de unos 17 socios.

Fué reelegida la anterior Junta directiva, y después de tratar de varios asuntos, terminó el acto a las 4 de la misma tarde.

### Empleados subalternos

Reunión ayer a las dos y media de la tarde con asistencia de 16 socios y bajo la presidencia de Tomás Lafuente.

Después de tomar en consideración formar una colectividad y una vez conseguida, solicitar de los poderes públi-

## KURSAAL GADITANO

Todos los días a las 6, sección vermuth de variedades, con todo el elenco artístico.

A las 10, funciones de variedades. Bar Kursaal con las mejores marcas de vinos españoles y extranjeros.

### Casino. Billar. Zresillo. Espléndido jardín.

Entrada al salón de espectáculos proveyéndose del correspondiente ticket con derecho a consumación.

## Oloroso SANGRE Y TRABAJADERO

### Amontillado BASILIO

cos aumento de sueldos, al objeto de solucionar la vida económica de los mismos.

Dióse por terminado el acto.

### Información militar

Servicio para mañana:

Parada, Cádiz.

Jefe de día, señor teniente coronel de Artillería don Miguel Fajardo

Imaginería de ídem, señor comandante de Cádiz, don José Ansedes Fernández.

Hospital y provisiones, 2 ca pitán Cádiz.

Vigilancia, Cádiz. Conducción de enfermos, Cádiz. Carro, Cádiz.

### Presentaciones

Hicieron su presentación al señor gobernador militar de esta plaza los señores siguientes:

Don Wbaldo Palacios, teniente Infantería.

Don Juan Ortiz, coronel de Artillería.

Don Simón Dopazo, alférez de Infantería.

### Por los teatros

#### Teatro Cómico

Decir domingo es asegurar el lleno en los teatros y si a esto se une un escogido programa ya pueden suponerse los lectores que en las tres secciones dadas ayer en el teatro Cómico, fueron otros tantos llenos.

En el matiné de la tarde representáronse las obras «Mañanita de San Juan» que recibió por parte de todos una esmerada interpretación y «Serafín el Pinturero o Contra el querer no hay razones» en la que logró destacarse por ser la principal interpretación de la obra la monísima niña Natividad Piñero que aunque ya pequeña ya obtiene calurosos aplausos, siendo esta una promesa de que llegara a ser una buena artista pues no se puede dar más carácter ni más naturalidad al papel que en el reparto le correspondió teniendo que levantarse la cortina varias veces al finalizar la obra para que la pequeña recibiera los aplausos que a ella el público le dedicaba como a sí mismo a sus compañeros.

Representóse en la función de la noche la antigua zarzuelita de los Quinteros «La reina mora», obra de la que sacan buen partido todos los artistas que en ella toman parte pero sobresale en ella la niña Encarnación Martínez en el papel de Reina Mora que logra hacerse aplaudir con el duo de la Cárcel por el gusto exquisito y sentimiento que dió

a esta bella canción y por el mutis del primer cuadro que resultó muy emocionante, también interpretaron fielmente sus papeles las niñas Fernández, Piñero, Millán y los niños López y Murillo, y en general todos los que en la representación tomaron parte.

Reciban nuestro cariñoso aplauso las niñas Martínez y Prieto por la bien que cantó el Pregón de los pájaros.

En la segunda de la noche representóse en primer lugar «Los chicos de la Escuela» obra en la que nos ha convenido de ser un inmejorable actor cómico el niño Antonio Murillo.

Este pequeño ha logrado ganarse al público y lo consigue, pues su sola salida a escena es recibida con admiración por el público respetable el cual le tributa una calurosa ovación.

En esta obra se mostró incansable no cesando el público de reír ni un momento que con gracia hizo la declaración amorosa, que naturalidad en sus modales, que gestos que hacían reír, en fin hace de esta obra verdadera filigrana, atreviéndonos a asegurar que es creación suya.

Es un pequeño que en lo futuro será un actor cómico habrá pocos de seguir la marcha emprendida.

Al terminar la representación una ovación hizo salir al pequeño al proscenio para que recibiera el premio de su trabajo.

Nosotros no solo le felicitamos sino que le alentamos para que continúe por el camino que con tan feliz éxito ha inaugurado.

También fueron felices interpretantes Paquita Sánchez, Martínez, Prieto, Millán y todos en general.

Para mañana se anuncia el estreno de las Corsarias, obra que la empresa se propone presentar con toda clase de detalles para que no desmerezca nada del día del estreno y en ella lucirá un decorado de los señores Sancho e hilo.

**Teatro Principal**

Decididamente los artistas del señor Frediani han caído en pie en esta capital, tres funciones dieron ayer y otros tantos éxitos y fueron contados.

Por la tarde los clowns hicieron reír a una pequeña concurrencia logrando muchos aplausos como así mismo los demás artistas.

En las dos de la noche se hicieron el Siul, los 4 Romeros, los pequeños 1, 2, 3, 4, 5, Pierrot, y el trio Hugo, verdadero alarde de fuerza y en fin todos los que tomaron parte en las funciones.

Para esta noche se anuncian dos grandes funciones en la que se celebrará el anunciado concurso hípico concediéndose un gran regalo al que logre dar dos vueltas seguidas por la pista en los caballos del señor Frediani.

CARVEVE.

**Pedro Rodríguez e Hijo.**—Sanlúcar de Barrameda.—Excelentes manzanillas.—Especialidades PASTORA PERAL, Amontillado TIO RIO.—Columela, 34.—Cádiz.

**Leonardo Maure Cerquero**  
Aparejador Titular  
Peñalba, 33, 3.º Cádiz

**LEBON y COMPAÑIA**

**REBAJA** en los PRECIOS de los carbones de COK y ANTRACITA desde el día primero de Febrero.

**AVISOS:** San Pedro 10 y Fábrica de Gas en 2.ª Aguada  
Cádiz 31 de Enero ed 1921.

# DOMINGUEZ Y COMPAÑIA

PLAZA MENDIZABAL, 2

Ya están recibiendo estos Almacenes de Tejidos artículos a precios baratísimos.

Además continúan las rebajas de su reciente inventario.

# PRECIO FIJO

# GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE E. CAMPE Y COMPANIA

COLUMELA Y MONTAÑEZ CADZ-EXPOSICION PERMANENTE-precios sin competencia

## Información telegráfica, telefónica, radiográfica, nacional y extranjera

(POR TELEFONO)

### ESPAÑA

#### Politica y politicos

Dato y los periodistas

Recibió el presidente a los periodistas en la presidencia.

Empezó manifestándoles que había despachado con el Rey poniendo a la firma varios decretos.

Más tarde despacharon los ministros de estado y gracia y justicia poniendo a la firma numerosos decretos de su departamento.

El consejo de ministros que había de celebrarse hoy, ha sufrido un nuevo aplazamiento, lo que da lugar a grandes comentarios en los círculos.

Dijo el señor Dato que le habían visitado hoy el ministro de Polonia, el exultor señor Bay y el periodista don Rufino Blanco.

Le ha visitado también una comisión de elementos que organizan el monumento a los Comunes de Casilla, solicitando el apoyo del Gobierno para la construcción del monumento.

Se propone la comisión visitar al Rey e invitarle para que visite el lugar donde se ha de alzar dicho monumento.

Finalmente ha visitado ha Sr. Dato una numerosa comisión integrada por senadores, diputados y concejales del Ayuntamiento de Madrid, para pedirle que preste su apoyo al empréstito de la villa de Madrid, próximo a darse a conocer.

Su Majestad el Rey después del despacho con el presidente y ministros de turno, recibió una numerosa audiencia de jefes y oficiales del ejército.

### Gaceta

Madrid.

El órgano oficial publica una disposición convocando a oposiciones para cubrir 35 plazas de secretarios judiciales.

Otra anunciando que el Gobierno belga ha autorizado la exportación del arroz y el vinagre.

Otra convocando a oposiciones para cubrir 600 plazas en el Cuerpo de Correos, como consecuencia del aumento de personal en dicho Cuerpo.

#### Misceláneas telegráficas

Varias noticias

Madrid.

El subsecretario de la Gobernación, representando al ministro, asistió a los funerales por los agentes muertos en cuestiones sociales.

El director de Aduanas ha manifestado que hoy a primera hora se había reunido la Junta de aranceles y valoraciones, ultimando su estudio.

Se recargan algunas partidas y el estudio que se ha hecho del arancel es verdaderamente minucioso.

Se ha cometido un robo en una casa de la calle de Fuencarral.

Los ladrones violentaron una caja y se llevaron una buena cantidad de alhajas.

#### Crimen por un robo

O una.

Se ha cometido un horroroso asesinato, cuyo único móvil ha sido el robo.

Vivía en esta población un señor anciano, de 77 años, de quien se decía que poseía una fortuna de 500.000 pesetas.

Aprovechando la circunstancia de encontrarse completamente solo en sus habitaciones, penetraron en su casa dos individuos de malos antecedentes conocidos por «El Plata» y «El Variilas», los que exigieron al anciano una cantidad de dinero.

Como Sste se negara a entregarla, le acometieron a puñaladas, cortándole la yugular y la femoral.

Los asesinatos han sido presos y han confesado su crimen.

#### Personajes en Sevilla

Sevilla.

Además del director de Prisiones que se encuentra en ésta, han llegado el director general de Obras públicas y el señor Ciudad Auriolos, presidente del Tribunal Supremo.

El director de Obras públicas seguirá mañana viaje a Algeciras, y hoy ha visitado la Exposición Hispano-Americana y el trozo de la carretera que une a Sevilla con Coria del Rio, que se pretende que se incorpore al Estado.

Mañana marcharán a Madrid el señor Auriolos y el conde Colombi.

#### El general Arizón, grave.-El general Villalba.

Sevilla.

Se ha acentuado de tal modo la gravedad de la dolencia del general Arizón que se teme por su vida.

Las últimas noticias son que ha entrado en el periodo agónico, y le han sido administrados los últimos sacramentos, asistiendo al acto sus ayudantes y personas de su familia.

Esta tarde se espera al Geareul Villalba, comandante general del campo de Gibraltar, que se ha hecho cargo del mando de la Capitanía General.

#### El pleito de los toreros.-El rasgo de un torero.

Castellón de la Plana.

Ayer debía celebrarse una corrida de toros, para la que estaban contratados los diestros Varela, Frig y Granero.

Los picadores se negaron a torear si no accedían los matadores a sus exigencias y no siendo aceptadas, se suspendió la corrida.

El público promovió un fuerte escándalo y situándose delante de la fonda en que se hospedaban los diestros, empezaron a arrojar piedras contra el edificio.

En vista de esta actitud, Granero se comprometió a torear la corrida el solo y así lo verificó accediendo a las peticiones de los picadores.

La corrida ha sido un éxito para Granero, que cortó cinco orejas, fué sacado de la plaza en hombros y cobró por la corrida 20.000 pesetas.

Deducidos los gastos de la misma, le quedaron 6.000 pesetas que ha entregado a los establecimientos de Beneficencia local.

#### Huelga de camareros

Valencia.

Se ha iniciado la huelga de camareros, por no acceder los patronos a las peticiones de los huelguistas.

Han sido detenidos dos de ellos, por su condición de sindicalistas y ser los encargados de organizar la huelga.

#### Fracaso de una huelga

Sevilla.

En esta población ha fracasado la huelga de camareros.

### De Cádiz

#### Muelle comercial

Buques salidos

Vapor «General Fernández Silvestre» con carga y pasajeros para Tánger y Algeciras.

Vapor «Stefanije», con carga general, para Sevilla.

Vapor «Montserrat», con 138 pasajeros y abundante carga para Nueva York.

Vapor «Mogadra», en lastre, para Sevilla.

#### Vapor «Navarra»

Procedente de los puertos de Liverpool, Ferris, Coruña, Villagarcía, Vigo, Sevilla y Huelva, entró ayer el vapor «Navarra».

Trae importante cargamento en tránsito.

En Cádiz alijará la siguiente: De Liverpool, cinco toneladas y media de acero, maquinaria y bacalao.

De Bilbao, fardos de papel y mesas púlpitos para escuelas.

De Coruña, una tonelada de conservas de pescado.

De Vigo, 24.000 kilos de saquerío de habi-huelas, atados de maderas, hierros y bocoyes vacíos.

#### De Ceuta

Entró el laúd «Joven Andreita» y el falucho «San Francisco».

Dichos buques los consigna el Sr. Sobrino y traen carga general.

Ignoramos si entre esa carga vienen cajas de buvos morunos, porque ahora han dado en la «gracia» algunos barquitos procedentes de Marruecos, de no detallar la carga para que los gaditanos ignoremos la cantidad de buvos que llegan a Cádiz y poder seguir vendiéndolos aquí más caros que el resto de España.

#### Del vapor «Atlante»

Ha sido hoy desahogado este buque para Las Palmas.

Lle a el siguiente carga en el tomado en nuestro puerto:

200 cajas de jabón con 9.200 kilos; 100 serones de tabaco en rama con 5.940 kilos.

31 bultos de vinos de varias clases; 9 cajas de baterías de cocina; 100 cajas de jabones.

100 cajas de vinos de mar; 36 cajas de coñac, cuatro de aguas minerales; 10 barriles de vinagre; 50 bultos de guisantes y una jaula con un caballo.

También lleva varios pasajeros y mucha carga de trasbordo.

### Ultima Hora

Rumores políticos sobre crisis

Madrid.

En las tertulias políticas y en los pasillos del Congreso se habla con insistencia de próvisos, basándose esos rumores en los continuos aplazamientos para la celebración de consejos diciendo que existen diferencias entre varios ministros.

#### Un atentado contra el diputado republicano señor Guerra del Rio

Madrid.

Anoche a las diez y al salir del hotel Barcelona donde se hospedaba el diputado radical señor Guerra del Rio, un individuo apostado en una esquina, le hizo varios disparos de arma de fuego. Guerra del Rio que resultó ileso corrió tras el agresor, lo desarmó y lo entregó a los guareías.

El señor Guerra del Rio manifestó en la Comisaría haber recibido distintos anónimos amenazadores.

#### Más noticias de Barcelona.-Un nuevo atentado contra los amigos Lerroux

Barcelona.

En las proximidades de la calle Rosal un grupo numeroso ha hecho muchos disparos de arma de fuego contra don Luis Wivot, conocido radical íntimo del Sr. Lerroux.

El señor Wivot cayó mortalmente herido.

Tiene tres balazos; uno de ellos le interesa el pulmón.

A la clínica de la calle del Rosal fué trasladado casi moribundo.

La víctima posee una cochera de automóviles en Sociedad comanditaria con un cuñado de Lerroux y es hombre popular entre los elementos radicales.

#### Las subsistencias en Sevilla

Sevilla.

Continúan los vendedores al detall resistiéndose a vender a los precios señalados por la Junta provincial de Subsistencias.

Los carboneros se niegan a vender a precio de tasa.

#### Un teniente y un ordenanza ahogados.

Tetuán.

El teniente Sr. Calwacana, que acompañado de un ordenanza salió a caballo de la posición de Malahie, para prestar servicio a otra posición próxima al vadeo del río Martín el ordenanza cayó del caballo y se lo llevaba la corriente.

El teniente Calwacana hechó pie a tierra, se arrojó al río para salvar al soldado, con tanta desgracia, que los perecieron.

#### Muerte de un obrero

Barcelona.

En el hospital de Santa Cruz, sala de San Juan, cama número 8, ha fallecido el obrero José Cruzat, que ayer fué herido en el atentado que contra él hicieron en la Plaza Real.

### Anís de la Asturiana

Talleres Tipográficos Hijos de G. Cerón Beato Diego de Cádiz, 8.-Cádiz.

## Pacific Mail Steamship Company

SERVICIO DE VAPORES FIJO QUINCENAL

Para NEW-YORK, BALTIMORE Y SAN FRANCISCO

(Directo vía Canal de Panamá)

El nuevo y rápido vapor de 9.000 toneladas

### WEST SEQUANA

Saldrá del puerto de Cádiz el 2 de Marzo, admitiendo fletes reducidos.

Informarán sus consignatarios: HEREDEROS DE ANTONIO MILLAN

SANTO CRISTO, 2

### AMONTILLADO FINO

## PEPE CONDE

### MUEBLES

Antigua de Bautís.

HOY

Vda. e Hijo de JOSÉ BAUTÍS

DESPACHO: SAN FRANCISCO, 8.

CADIZ

### La Esmeralda Platneria Ruiz

Rosario 4y Beato Diego

Especialidad en trabajos artísticos.-CADIZ

### Grandes almacenes de Muebles

VDA. DE LUIS SALVADOR

SACRAMENTO, 11.- CADIZ

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

No deje usted de asistir hoy al establecimiento

# VICTOR HOUSE SAN SEVERIANO

## EL REUMATISMO

Al decir a ustedes que España es la Nación más castigada y la que más sufrida sufre reuma o dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hoy que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días, es condonarse por toda la vida.

## EL GOTOL

medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudio ha logrado imponerse de una manera tan poderosa a las enfermedades del reuma o dolor, que con una sola fricción de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Pues si los que padecen de reuma o dolor hicieron uso de tan milagroso medicamento y se tomaron la molestia de leer el prospecto que va acompañado en el frasco, se convencerían que EL GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos a continuación al primer momento de presentarse un síntoma de ella acuda a EL GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, dolores nerviosos o neuralgias, jaquecas, hemieráneas, (migráneas), cefaleas, etc.

De venta en Cádiz: Droguería de Restituto Matute. Plaza de Isabel II, 2.

## AURELIO ALCÓN Y COMPAÑÍA

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

Agentes de Aduana

Operaciones en el Depósito Franco

Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones.  
Pinturas submarinas marca Holzäpfel's;

Isaac Peral, 9.—CADIZ

## HEREDEROS DE ANTONIO MILLAN

propietarios de los vapores

MERCEDES, PUERTO SANTA MARIA, CÁDIZ, ANTONIO,  
CRISTINA, ANITA, EMILIA Y VIOLETA.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.  
Servicio decenal entre Sevilla, Ceuta, Gibraltar, Puente Mayorca y Larache.  
Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar.

Escritorio: Santo Cristo, 2.—CADIZ.

## Servicios de la Comp.ª Trasatlántica

DE BARCELONA

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias. Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3.

### LINEA DEL BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantabrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

## HIJOS DE GONZALO CERON

Beato Diego de Cádiz, 8

Trabajos tipográficos de todas clases

## Kursaal-Club Algeciras

SOCIEDAD DEL FOMENTO

Orquesta Sinfónica francesa, premiada en el Conservatorio de París—Todos los días CINEMA Y VARIETES  
Los domingos y fiestas notables THE DANSANT

Felipe Lendo de Tejada y Hermanos.

CADIZ

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos  
OFICINAS: S. PEDRO N.º 11 TELÉFONOS INTERURBANA N.º 357

Dirección telegráfica y telefónica

Detejada - Cádiz

## LA MALA REAL INGLESA

(The Royal Mail Steam Packet Co.)

Para informes, dirigirse a los Sres. Gómez y C.ª—Cánovas  
Castillo, 25. CADIZ

Agentes de The Royal Mail Steam Packet Co. y Pacific Steam  
Navigation Co.

### Gran Empresa de Carruajes

DE LOS

H DE DIEGO MATEO

(Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población.

Central: Constitucion, 8. — Cádiz

## Compañía Trasmediterránea.—Madrid

SALIDAS DE CÁDIZ

Para Tánger y Algeciras, salidas todos los días a las siete horas por los vapores

J. B. LLOVERA, G. F. SILVESTRE

Admiten carga y pasajeros.  
Para Ceuta, todos los viernes el vapor

TEODORO LLORENTE

Admite carga y pasajeros.  
Para Larache, el vapor

“DELFIN”

Saldrán los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 20 horas  
Admite carga y pasajeros.

Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, el vapor

MARQUÉS DEL TURIA

Saldrá el día 26 de Enero. Admite carga y pasajeros.  
Salida a las 12 horas.

Para NEW-YORK directo, el vapor

ESCOLANO

Saldrá el día 8 de Febrero. Admite carga y pasajeros de 1.ª clase  
Para Huelva, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes  
EL VAPOR

ANDALUCÍA

Saldrá el día 2 de Febrero. Admite carga y pasajeros.  
Para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife  
EL VAPOR

J. J. SISTER

Saldrá el día 6 de Febrero. Admite carga y pasajeros.  
Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona  
EL VAPOR

TAMBRE

Saldrá el día 2 de Febrero. Admite carga y pasaje de 1.ª clase.

Para informes dirigirse a la  
Delegación de la C.ª Trasmediterránea.  
Isaac Peral 21 bajo

**ELIXIR ESTOMAGAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

**ESTÓMAGO E INTESTINOS**

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por sus efectos ayuda a las digestiones y abre el apetito, cura de las molestias de diarreas en niños, adultos que a veces, alteran con estreñimiento, dilatación y altera del estómago, etc. Es antiséptico.

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, etc.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID desde donde se remiten folletos a quien los pida.

## Línea regular de Vapores

DE

IBARRA Y C.ª—Sevilla

Servicios semanales, admitiendo carga, para los puertos siguientes:

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona

Formará su Consignatario, JUAN J. RAVINA,  
Beato Diego de Cádiz, núm. 12.—Cádiz

Vapores Correos españoles

DE

Pinillos Izquierdo Compañía

Para SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, HABANA Y MANZANAS con escala en CANARIAS.  
EL VAPOR

Barcelona

que saldrá de este puerto el 27 de Febrero.

LA VELOCE,  
Navigazione Italiana a Vapores

GENOVA

Servicio para Antillas y Méjico

Para San Juan de Puerto Rico, Puerto Plata, Habana y Veracruz, el magnífico vapor trasatlántico italiano

SAVOIA

Saldrá de Cádiz el día 20 de Febrero próximo.  
Admite carga para los expresados puertos y también para Puerto Méjico, SANTIAGO DE CUBA, Port su Prince y SANTO DOMINGO, en los que escalara al regreso.

CONSIGNATARIOS,  
Aurelio Alcón y Compañía.